



**Universidad Nacional Autónoma de México**  
**Dirección General de Cooperación e Internacionalización**



## **Programa de Becas para Estudiantes Mexicanos de Ingenierías y Ciencias Naturales (KOSPIE) Convocatoria 2024 - 2025**

Yo \_\_\_\_\_, alumno(a) de la Universidad Nacional Autónoma de México, con número de cuenta \_\_\_\_\_, inscrito(a) en la Entidad Académica (EA) \_\_\_\_\_, en la carrera de \_\_\_\_\_ en el \_\_\_ semestre, me obligo como requisito indispensable para poder participar en el programa de movilidad internacional que ofrece la UNAM, a través de la DGECI, a cumplir con los siguientes compromisos durante el proceso de movilidad estudiantil.

- 1.** Acatar lo dispuesto en los lineamientos para regular la movilidad estudiantil de licenciatura de la UNAM y demás normatividad universitaria aplicable.
- 2.** Proporcionar con veracidad y oportunidad la información y documentación que me sea requerida para realizar los trámites referentes al proceso de movilidad. En caso de entregar información falsa o no cumplir con los tiempos en los que se solicita, se entenderá que cancelo mi participación en el programa.
- 3.** Dar trato digno, atento y respetuoso a las autoridades tanto universitarias como a las de la Institución de Educación Superior (IES) receptora y conducirme de acuerdo con los principios y valores universitarios establecidos en el Código de Ética de la UNAM.
- 4.** Realizar los trámites migratorios y cumplir con las normas que correspondan al país en el que desarrolle la movilidad, así como de otros países que visite durante la misma.
- 5.** Cubrir los costos derivados de la movilidad como pueden ser: trámites migratorios (pasaporte y visa), materiales, trámites universitarios, así como cualquier cuota que, en su caso, sea requerida por la IES receptora.
- 6.** Proporcionar a la EA y a la DGECI, al menos 7 días antes de salir al extranjero: copia del itinerario de viaje, de la visa de estudiante y de la póliza del seguro de gastos médicos mayores.
- 7.** Registrarme en el Sistema de Registro para Mexicanos en el Exterior (SIRME) de la Secretaría de Relaciones Exteriores y ante la Embajada o Consulado de México en el país en que desarrolle la movilidad.

- 8.** Realizar en la IES receptora la inscripción de las asignaturas (al menos 3) a cursar durante la movilidad y enviar el comprobante a la EA y a la DGECI en el transcurso de las dos primeras semanas a partir del inicio de clases.
- 9.** Solicitar a mi EA autorización para cualquier modificación a las asignaturas aprobadas inicialmente y enviar el Dictamen de Revalidación actualizado a la DGECI.
- 10.** Notificar a la EA y a la DGECI durante los primeros 7 días posteriores a mi llegada al país destino, la dirección y teléfonos de contacto del lugar en el que me encuentre desarrollando la movilidad, así como cualquier viaje que realice durante la misma.
- 11.** Aprobar las asignaturas (al menos 3) y cumplir con los compromisos académicos contraídos con el programa, la IES receptora y con mi EA. En caso contrario deberé entregar un documento en el que se manifiesten las razones que correspondan, y no podré participar en ninguna otra convocatoria gestionada por la DGECI.
- 12.** Realizar en la IES receptora el trámite para obtener la constancia oficial de calificaciones y en su caso, deberé enviar una copia de ésta a mi EA y a la DGECI.
- 13.** Elaborar un reporte de impactos académicos y personales y enviarlo a la DGECI durante los primeros 10 días después de finalizar mi movilidad.
- 14.** Al concluir la movilidad, realizar el trámite de revalidación de asignaturas (al menos 3) en mi EA y enviar a la DGECI una copia de mi historial académico actualizado con la revalidación correspondiente.
- 15.** He de considerar que, si no se cuenta con las condiciones necesarias para llevar a cabo la movilidad en los términos en los que se tiene prevista, mi participación en el programa de movilidad será cancelada y deberé realizar la devolución del monto total de la beca económica que, en su caso, se me haya otorgado.
- 16.** Informar por escrito a mi EA y a la DGECI, en caso de renunciar a mi participación en el programa de movilidad y realizar la devolución del monto total de beca económica que, en su caso, se me haya otorgado. El abandono del proceso será considerado como renuncia.
- 17.** Informar por escrito a mi EA y a la DGECI, en caso de considerar suspender la movilidad anticipadamente y esperar a que las autoridades universitarias evalúen el caso conjuntamente y me indiquen si la suspensión es procedente. Si de manera unilateral decido regresar anticipadamente, quedo sujeto a las indicaciones de carácter académico y a las relacionadas con la beca económica.
- 18.** Atender las acciones y trámites relacionados con el seguimiento de mi movilidad hasta por 5 años y participar en las actividades de difusión, acompañamiento y voluntariado que la DGECI me solicite.

---

Nombre y Firma